

# PROCESO DE DIVORCIO MUTUO ACUERDO ANTE NOTARIA

---



## Guía completa para el divorcio de mutuo acuerdo o express en Colombia

Conoce los requisitos para el divorcio de mutuo acuerdo o express en Colombia

En Colombia, el divorcio de mutuo acuerdo o «divorcio de mutuo acuerdo express» es una opción legal para disolver un contrato matrimonial de manera rápida y efectiva. Este proceso se lleva a cabo mediante un acto de mutuo acuerdo entre la pareja, incluso si poseen bienes, deudas o hijos dentro de la sociedad matrimonial. El procedimiento requiere que las partes otorguen un poder a un abogado titulado, quien se encargará de presentarse ante un notario para lograr la disolución del contrato.

El marco legal para el divorcio de mutuo acuerdo express o notarial en Colombia se encuentra en el Decreto 4436 del 28 de noviembre de 2005, el cual regula el artículo 34 de la Ley 962 de 2005 y establece los derechos notariales correspondientes.

**¿En qué casos se aplica el divorcio de mutuo acuerdo express o notarial?**

El divorcio de mutuo acuerdo express o notarial se aplica cuando las partes llegan a un acuerdo y desean finalizar el proceso de manera expedita.

Para llevar a cabo este proceso, un abogado se reunirá con las partes para llegar a un acuerdo que posteriormente será legalizado mediante escritura pública ante un notario. El plazo para finalizar el proceso puede variar de 3 a 30 días dependiendo de la presencia o ausencia de hijos.

¿Es obligatorio contar con la asistencia de un abogado para llevar a cabo un proceso de divorcio de mutuo acuerdo express o notarial? La respuesta es afirmativa: sí, se necesita un abogado para representar a las partes dentro del trámite de divorcio.



# ¿Qué tipos de divorcio de mutuo acuerdo o express se pueden tramitar ante la notaría?

## Express: Sin hijo y sin bienes

En este caso, las partes interesadas deben seguir los siguientes pasos:

- Contratar un abogado titulado que se encargue del proceso.
- Otorgar un poder al abogado para que pueda actuar en su representación.
- Redactar el acuerdo de divorcio y la solicitud de disolución conyugal, que serán presentados ante la notaría seleccionada.
- Validar que se cumplan con todos los requisitos del divorcio por mutuo acuerdo.
- Presentar la solicitud de disolución conyugal ante la notaría.
- Una vez se completen la totalidad de los requisitos exigidos por la ley, la notaría validará el cumplimiento de todos los requisitos, y de estar completos procederá con la formalización de la cesación de los efectos civiles del matrimonio mediante escritura pública.
- Enviar notificación a la notaría donde se registró el matrimonio, así como a las notarías donde se encuentre registrado el registro civil de nacimiento de cada uno de los ex esposos, para su correspondiente modificación.

## Divorcio express: hijos menores

En este caso, además de seguir los pasos descritos anteriormente, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Bajo la asesoría jurídica de un abogado, las partes deben adicionar el acuerdo al que se llegó respecto a la custodia, cuota de alimentos y visitas de los hijos menores.
- La notaría deberá enviar el acuerdo referente a los hijos al defensor de familia más cercano o en su defecto al ICBF (Instituto de Bienestar Familiar).
- El trámite se demorará 30 días hábiles adicionales, dado que este es el tiempo estipulado por la ley para que aprueben el acuerdo referente a la custodia, cuota de alimentos y régimen de visitas.
- En caso de que el defensor de familia no apruebe el acuerdo registrado referente a los hijos, el abogado deberá contestar las correcciones solicitadas, ocasionando un retraso adicional.
- La razón de este proceso adicional es el de velar por los derechos de los menores, los cuales están regulados por el Código de Infancia y Adolescencia.

## Divorcio express: con bienes del matrimonio

En este caso, además de seguir los pasos descritos en el primer punto, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se debe realizar un trámite de disolución y liquidación de la sociedad conyugal, el cual podrá ir conjunto en la misma escritura de divorcio.
- En esta liquidación deberá quedar plasmada toda adquisición de bienes y deudas desde la unión hasta la fecha en que se formaliza el divorcio.



## ¿Cuánto vale un divorcio de mutuo acuerdo express o por notaría?

Principales costos que deberás tener en cuenta:

1. Costos notariales: Estos costos oscilan entre los \$200.000 y \$350.000. T
2. Honorarios del Abogado: Según las tarifas oficiales emitidas por el Colegio Nacional de Abogados (CONALBOS), el costo oficial sería de 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes (3 SMLMV). Te recomendamos contactarnos para acompañarte y ofrecerte una de las mejores tarifas del mercado

3. Bienes: Si se poseen bienes se debe adicionar los derechos notariales de los mismos y el  $4 \times 1.000$  de los activos menos los pasivos.

4. Hijos: Si se tienen hijos se deberá adicionar entre \$300.000 y \$500.000 pesos, dependiendo lo que cobre el juzgado de familia por tramitar la custodia de los hijos.



## LISTA DE DOCUMENTOS PROCESO DIVORCIO

Para el éxito de la gestión encomendada, le solicitamos amablemente los siguientes documentos:

- Cédula o pasaporte con el que se contrajo matrimonio
- Registro civil de nacimiento de ambos esposos
- Registro civil de matrimonio
- Poder autenticado o apostillado, con traducción oficial en caso de venir en otro idioma

### Si existen bienes

- Inmuebles Escritura pública
- Impuesto predial al día Paz y salvo de valorización
- Certificado de tradición y libertad
- Si está sometido a propiedad horizontal debe presentar paz y salvo de administración
- Vehículos Tarjeta de propiedad
- Impuesto vehicular al día Créditos, CDT, Certificado bancario, Acciones, Certificado de Cámara de Comercio
- Certificado de composición accionaria firmada por contador

### Si existen hijos

- Registro civil de nacimiento de los menores, si el menor tiene más de 7 años tarjeta de identidad
- Acuerdo en cuota de alimentos, custodia y visitas de los menores

## A LOS MENORES SE LES DEBE FIJAR ALIMENTOS

Te presentamos un liquidador para que sirva de guía:



**Descargar liquidador de  
alimentos aquí**

## **GASTOS NOTARIALES. RESOLUCIÓN 00755 DEL 2022**

El trámite divorcio y el de la liquidación de la sociedad conyugal ante Notario, cuya cuantía no exceda de \$15.000.000 para el 2022, causará los derechos correspondientes a un acto sin cuantía, esto es \$66.200.

A las sumas que excedan el valor antes señalado se les aplicará la tarifa única del tres punto cinco por mil (3.5x1.000).

Costos de servicios notariales:

- \$66.200 por la cuantía hasta \$15.000.000
- 3.5x1.000 por la suma que exceda el monto anterior
- \$4.100 cada hojas matriz
- \$4.100 cada hoja de copias
- \$3.300 Biometria
- \$7.600 firma digital
- \$7.600 indagatoria
- \$103.000 edicto emplazatorio

## **BOLETA FISCAL**

Cuantía x 1,035%

## **GASTO REGISTRO**

Cuantía x 0,8%





**SOMOS UNA FIRMA LÍDER  
40 AÑOS DE EXPERIENCIA**

# Brunal

Abogados

---

## **C a l i**

Av 4N #6N-67 Oficina 310  
Edificio Siglo XXI B/ Centenario  
Tel.: (602) 397 61 63  
Cel.: +57 3003009859